

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 12 de diciembre de 2007 — Pagliacci/Comisión

(Asunto T-307/04) ⁽¹⁾

(«Funcionarios — Concurso general — No inscripción en la lista de reserva — Incumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria de concurso — Títulos y experiencia profesional exigidos»)

(2008/C 22/72)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Carlo Pagliacci (Bruselas, Bélgica) (representantes: inicialmente, S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis y É. Marchal; y, posteriormente, F. Schiaudone, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: C. Berardis-Kayser y H. Tserepa-Lacombe, agentes)

Objeto

Anulación de la decisión del tribunal del concurso COM/A/1/02 por la que se atribuye al demandante una nota en las pruebas insuficiente para inscribirle en la lista de aprobados.

Fallo

- 1) Anular la decisión del tribunal del concurso COM/A/1/02 por la que se atribuye al Sr. Carlo Pagliacci una nota en las pruebas insuficiente para inscribirle en la lista de aprobados.
- 2) Condenar en costas a la Comisión.

⁽¹⁾ DO C 262 de 14.5.2005.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 11 de diciembre de 2007 — Sack/Comisión

(Asunto T-66/05) ⁽¹⁾

(«Función pública — Funcionario — Recurso de anulación — Complemento por función — Función de “jefe de unidad” — Igualdad de trato — Obligación de motivación — Régimen lingüístico»)

(2008/C 22/73)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Jörn Sack (Berlín, Alemania) (representantes: U. Lehmann-Brauns y D. Mahlo, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: V. Joris y H. Krämer, agentes, asistidos por B. Wägenbaur, abogado)

Objeto

Anulación de las decisiones relativas a la fijación del sueldo mensual del demandante correspondiente a los meses comprendidos entre mayo de 2004 y febrero de 2005, nuevo cálculo de este sueldo y anulación de la decisión expresa mediante la que se desestimó la reclamación del demandante, que le fue notificada el 26 de noviembre de 2004.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Cada parte cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 106 de 30.4.2005.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 12 de diciembre de 2007 — K & L Ruppert Stiftung/OAMI Lopes de Almeida Cunha y otros (CORPO livre)

(Asunto T-86/05) ⁽¹⁾

(Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa CORPO LIVRE — Marcas nacionales e internacionales denominativas LIVRE — Prueba extemporánea del uso de las marcas anteriores)

(2008/C 22/74)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: K & L Ruppert Stiftung & Co. Handels-KG (Weilheim, Alemania) (representante: D. Spohn y A. Kockläuner, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: G. Schneider, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: Natália Cristina Lopes de Almeida Cunha (Vila Nova da Gaia, Portugal); Cláudia Couto Simões (Vila Nova de Gaia); y Marly Lima Jatobá (Vila Nova de Gaia)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI, de 7 de diciembre de 2004 (asunto R 328/2004-1), relativa a un procedimiento de oposición entre K & L Ruppert Stiftung & Co. Handels-KG y Natália Cristina Lopes de Almeida Cunha, Cláudia Couto Simões y Marly Lima Jatobá.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a la parte demandante, K & L Ruppert Stiftung & Co. Handels-KG.

(¹) DO C 155 de 25.6.2005.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 12 de diciembre de 2007 — BASF y UCB/Comisión

(Asuntos acumulados T-101/05 y T-111/05) (¹)

«Competencia — Prácticas colusorias en el sector de los productos vitamínicos — Cloruro de colina (vitamina B 4) — Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo — Multas — Efecto disuasorio — Reincidencia — Cooperación durante el procedimiento administrativo — Infracción única y continuada»

(2008/C 22/75)

Lenguas de procedimiento: inglés y francés

Partes

Demandantes: BASF AG (Ludwigshafen, Alemania) (representantes: N. Levy, Barrister, J. Temple-Lang, Solicitor, y C. Feddersen, abogado) y UCB SA (Bruselas, Bélgica) (representantes: J. Bourgeois, J.-F. Bellis y M. Favart, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: en el asunto T-101/05, A. Whelan y F. Amato; y, en el asunto T-111/05, inicialmente O. Beynet y F. Amato, y posteriormente X. Lewis y Amato, agentes)

Objeto

Anulación o, con carácter subsidiario, reducción de las multas impuestas a las demandantes mediante la Decisión 2005/566/CE de la Comisión, de 9 de diciembre de 2004, relativa a un procedimiento con arreglo al artículo 81 del Tratado CE y al artículo 53 del Acuerdo EEE (Asunto COMP/E-2/37.533 — Cloruro de colina) (resumen en el DO 2005, L 190, p. 22)

Fallo

- 1) Separar el asunto T-112/05, Akzo Nobel y otros/Comisión, de los asuntos T-101/05 y T-111/05 a efectos de la sentencia.
- 2) Anular el artículo 1, letras b) y f), de la Decisión 2005/566/CE de la Comisión, de 9 de diciembre de 2004, relativa a un procedimiento con arreglo al artículo 81 CE y al artículo 53 del Acuerdo EEE (Asunto COMP/E-2/37.533 — Cloruro de colina), en la medida en que imputa la infracción a BASF AG durante el período anterior al 29 de noviembre de 1994, y a UCB SA durante el período anterior al 14 de marzo de 1994.
- 3) En el asunto T-101/05, fijar el importe de la multa impuesta a BASF en 35,024 millones de euros.
- 4) En el asunto T-111/05, fijar el importe de la multa impuesta a UCB en 1,870 millones de euros.
- 5) Desestimar los recursos en todo lo demás.
- 6) En el asunto T-101/05, cada parte cargará con sus propias costas.
- 7) En el asunto T-111/05, la Comisión cargará con sus propias costas y con el 90 % de las costas de UCB.

(¹) DO C 115 de 14.5.2005.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 12 de diciembre de 2007 — Akzo Nobel y otros/Comisión

(Asunto T-112/05) (¹)

(Competencia — Prácticas colusorias en el sector de los productos vitamínicos — Cloruro de colina (vitamina B 4) — Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo — Imputabilidad de la conducta infractora)

(2008/C 22/76)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandantes: Akzo Nobel NV (Arnhem, Países Bajos), Akzo Nobel Nederland BV (Arnhem), Akzo Nobel Chemicals International BV (Amersfoort, Países Bajos), Akzo Nobel Chemicals BV (Amersfoort) y Akzo Nobel Functional Chemicals BV (Amersfoort) (representantes: inicialmente C. Swaak y J. de Gou, posteriormente C. Swaak, M. van der Woude y M. Mollica, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: A. Whelan y F. Amato, agentes)